

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2025

Maestría en Ingeniería de Software

Modalidad Presencial, Tiempo Completo
Unidad Zacatecas

ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Matemáticas [CIMAT] busca apoyar en el fortalecimiento del capital intelectual y humano del país, mediante la impartición de programas de posgrado de alta calidad, formando profesionales capaces de asumir el reto de hacer la diferencia en el ámbito profesional y académico de México, basados en el quehacer constante y la continua evaluación.

El CIMAT busca permanentemente generar un entorno académico íntegro, fomentando el respeto al interior de su comunidad en todas sus actividades, a través de la equidad, honestidad y la libertad intelectual.

Los criterios de admisión al presente posgrado promueven los principios de equidad y no discriminación, así como la igualdad sustantiva, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.

Es un posgrado de calidad registrado CONAHCYT, orientado a profesionales que hayan cursado una Licenciatura o ingeniería en Ciencias de la Computación, Ingeniería de Software, en Informática o afines.

REQUISITOS

- Tener título de licenciatura o, en su defecto, cartas del asesor y autoridad académica oficial que indiquen que la tesis está en revisión y que el examen de grado se presentará antes del 29 de agosto de 2025 como límite. En su caso, presentar Documento Oficial que haga constar **la modalidad de titulación**.
- Haber obtenido un promedio general en la licenciatura **mayor o igual a 8 o su equivalente**.
- Aprobar el proceso de selección [en las fechas indicadas en el calendario].
- Disponibilidad de tiempo completo.
- No haber sido dado de baja definitiva del programa con anterioridad.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

PASO 1. Captura de la Información

Deberá llenar la solicitud de admisión en posgrados.cimat.mx seleccionando la opción SOLICITAR ADMISIÓN AL POSGRADO. Para completar tu solicitud es necesario anexar la siguiente documentación, escaneada y COMPLETA.

Documentos que deberá incluir escaneados en su solicitud:

- A. Certificado oficial de las calificaciones o en su defecto copia del kárdex de calificaciones, en el que conste el promedio general mínimo de 8.0.
Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general de la licenciatura o ingeniería obtenido.
- B. Identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte vigente).
- C. Título o acta de examen profesional del grado anterior.
En caso de no contar con él:
 - Constancia de que se encuentra en trámite.
 - Si se está próximo a defender la tesis, deberá presentar una carta firmada por el asesor y autoridad académica de la institución de procedencia, donde se indique que su defensa ocurrirá antes del 29 de agosto de 2025 como límite.
 - Este programa de maestría NO puede cursarse como opción de titulación de licenciatura.
- D. Cédula profesional del grado previo (no aplica para aspirantes extranjeros), si no cuenta con ella deberá iniciar el trámite cuanto antes ya que es un requisito de inscripción al programa.
- E. Currículum Vitae ejecutivo actualizado.
- F. CURP (si es extranjero y no cuenta con ella, puede omitir este requisito).
- G. Comprobante del dominio del idioma inglés con puntaje equivalente al nivel B1. Alternativas para comprobar el idioma Inglés válidas son:
 - TOEFL: TOEFL iBT® [≥ 40]; TOEIC® [≥ 550]; TOEFL ITP® [≥ 460 puntos]
 - CAMBRIDGE EXAMS: IELTS™ [≥ 4]; Exam Level [KET (Key English Test)]
 - CEFR [B1 Threshold]
 - ABA Test con puntaje B1, este comprobante debe de ir acompañado de la siguiente [carta](#)

- H. Carta de intención para ingresar a la Maestría. Escribir máximo en 1 cuartilla, a manera de apoyo se sugiere que [Responda estas preguntas, formato libre.](#)
- I. Carta de recomendación laboral o académica basada en el siguiente [formato](#)..

NOTAS:

- Es muy importante enviar un solo archivo pdf no mayor a 2 MB, que contenga TODOS los documentos solicitados, para que su solicitud de admisión pueda ser considerada.
- Se recomienda tener listo este archivo al momento de capturar su solicitud, debido a que la sesión tiene un tiempo límite de cierre.
- El nombre completo que capture en su solicitud deberá coincidir EXACTAMENTE con el que aparece en su acta de nacimiento [o pasaporte en caso de extranjeros].
- Favor de leer cuidadosamente este documento antes de llenar dicha solicitud. Las fechas límite para el envío de solicitudes se encuentran en el calendario al final de esta convocatoria.

Una vez enviada la solicitud, recibirá un correo de confirmación del sistema, éste es importante conservarlo para cualquier aclaración. A partir de ese momento, cada cambio en el estatus de la misma, se le notificará en automático al correo que haya ingresado en su solicitud. Es importante estar pendiente de cada uno de ellos. Un esquema completo del proceso que incluye la descripción de cada estatus, lo puede consultar [aquí](#).

Paso 2: Pago de la ficha de admisión

El Comité de Admisión revisará su solicitud y determinará su paso a la siguiente fase. En caso de ser aceptado para presentar el examen, recibirá un correo automático del sistema, dando aviso que el estatus de su solicitud de admisión cambió a **"aceptado como aspirante"**. A partir de esa fecha, y a más tardar el 14 de Mayo de 2025, deberá realizar el pago de la ficha de admisión.

- Realizar el pago correspondiente a **ficha de admisión** de acuerdo al Aranceles Autorizados CIMAT 2025 [[Consultar costo de la ficha de admisión, taller de admisión \[en su caso\] y procedimiento de pago](#)]
- Enviar comprobante de pago de ficha de admisión a mis_zacatecas@cimat.mx Recibirá de esta misma cuenta la confirmación de la recepción de su pago.
- Fecha límite para pago de examen: **14 de mayo de 2025.**
- Fecha de examen: **21 de mayo de 2025.**

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

PASO 3. Presentar examen en línea y entrevista

Antes del día del examen, recibirá un correo electrónico indicando la modalidad y horario en que éste se llevará a cabo. En cuanto lo reciba, **es necesario que confirme o cancele su asistencia** al correo mis_zacatecas@cimat.mx.

Posteriormente, deberá presentar la entrevista-examen de evaluación y obtener el voto aprobatorio del Comité de Admisión correspondiente.

El Comité de Admisión de la MIS evaluará las solicitudes y realizará las Entrevistas-Examen. Los temarios de estudios se pueden consultar en las siguientes ligas:



[Temario de examen de admisión](#)



[Requisitos para presentar examen en línea](#)

Una vez realizado el examen de programación, te llegará un correo de la cuenta mis_zacatecas@cimat.mx en la que se indicará la fecha y hora de tu entrevista, las cuales se llevarán a cabo del **22 al 23 de mayo de 2025**.

PASO 4. Curso propedéutico

Todos los alumnos que realicen el examen de admisión y la entrevista con miembros del comité, continúan en el proceso de selección, debiendo cursar el propedéutico en las fechas que marca el calendario.

El aspirante deberá realizar el pago correspondiente del curso propedéutico al menos un día antes del día del inicio del mismo.

- Realizar el pago correspondiente a curso propedéutico de acuerdo al Aranceles Autorizados CIMAT 2025 [ver el archivo para datos de depósito: [Consultar costo de curso propedéutico y procedimiento de pago](#)]
- El curso propedéutico, se llevará a cabo **en formato por definir por el CAP**, del 26 al 30 de mayo de 2025. Se requiere el **100% de asistencia**. Al final del curso se llevará a cabo una evaluación por el comité de admisión, el cual determinará **la admisión o no del estudiante a la MIS**, comunicando oportunamente los resultados por medio de un correo automático del sistema.

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

PASO 5. Resultados

Los resultados de la entrevista-examen le serán notificados en los 15 días posteriores a su finalización del curso propedéutico. Adicionalmente recibirán un correo del sistema, dando aviso de su cambio de estatus.

Los **aspirantes extranjeros**, al recibir la notificación de aceptación, deberán enviar a lolita@cimat.mx la dirección postal a la cual les podremos hacer llegar la carta oficial de aceptación que van a requerir para su trámite de visa. El tipo de visa que deberán tramitar es Residente Temporal Estudiante. Es importante tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería, por lo que es necesario **apegarse a las fechas** del calendario que aparece en esta convocatoria con el fin de dar tiempo suficiente a los trámites migratorios.

Los aspirantes extranjeros que vayan a ser becarios CONAHCYT deberán leer y atender en tiempo y forma el siguiente procedimiento con el fin de evitar retrasos en el pago de su beca:

https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/2024/VISATEMP-24.pdf

PASO 6. Inscripción a la Maestría en Ingeniería de Software

Una vez admitido, en las **fechas de inscripciones** indicadas en esta convocatoria, deberán realizar su **trámite de inscripción en línea** y capturar en el sistema la documentación correspondiente, misma que se encuentra listada en: <https://www.cimat.mx/admision>

opción: Documentos Requeridos para Inscripción al Posgrado 2025.

El pago de inscripción deberá ser cubierto **antes** de realizar su trámite de inscripción. El costo y procedimiento de pago se encuentra en: <https://www.cimat.mx/aranceles-posgrados-cimat-2025/>

Bajo ningún motivo será posible realizar la inscripción al programa académico si los documentos se presentan incompletos o si el aspirante se presenta fuera de las fechas oficiales para inscripciones.

Ningún pago realizado en el proceso de admisión al posgrado es reembolsable.

Aspirantes **extranjeros**: es muy importante que con varias semanas de anticipación preparen sus requisitos para inscripción, es necesario revisar el documento detalladamente ya que requiere que lleven a cabo trámites importantes que toman tiempo como son: tarjeta de residente temporal estudiante, obtención de CURP, captura de CVU, trámite de firma electrónica. Estos trámites se inician cuando ya se encuentran residiendo en territorio mexicano [no antes] y se llevan a cabo en oficinas de gobierno [INM, SAT] ajenas a CIMAT, en ocasiones además requieren que se trasladen a alguna ciudad cercana para realizarlos. Si requiere orientación sobre estos trámites favor de dirigirse con eduardo.aguirre@cimat.mx

Inicio de Clases

- 11 de agosto de 2025.

Aranceles 2025

Concepto	Monto [MXN]
Ficha de admisión	\$1,540.00
Propedéutico de admisión	\$1,400.00
Inscripción Semestral al Posgrado	\$1,400.00

Link: [Aranceles 2025](#).

Calendario del Proceso de Admisión 2025

El proceso de admisión se llevará a distancia, es importante prever una computadora y una buena conexión de internet.

Calendario de admisión 2025	
Límite para envío de solicitud	Viernes 16 de mayo.
Ficha de Admisión	Miércoles 14 de mayo.
Presentación de examen:	Miércoles 21 de mayo.
Entrevista de Selección	Del 22 a 23 de mayo.
Curso propedéutico	Del 26 al 30 de mayo.
Resultados de admisión	A partir del viernes 5 de junio, vía correo electrónico.
Inscripciones	7 al 11 de julio.
Inicio de clases	11 de agosto.

Otras fechas importantes: Consulta el [calendario escolar](#)

Contacto

Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de Software

Sitio Web Oficial de CIMAT. <http://www.cimat.mx>

Correo electrónico: mis_zacatecas@ciamat.mx

Página de Facebook: <http://www.facebook.com/cimatzac>

Cuenta de Twitter: [@ciamat_zacatecas](#)